#ParticiparEsTuDerecho

ASAMBLEA DE PARTICIPACION CIUDADANA LOCAL DE QUININDÉ

#LosDerechosNoSeNegocian

Quinindé, 22 de abril de 2025

Ab. Josselie Tijan
atender lo
solicitado

Ingeniero
Vicente Ronal Moreno Anangonó
ALCALDE DEL CANTÓN QUININDÉ
En su despacho. -

De mis consideraciones

La Asamblea de Participación Ciudadana Local, la que fue fundada en el año 2011, organismo creado de forma constitucional y legal de conformidad con el marco legal y vigente. La Ordenanza que crea y regula el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Quinindé, le hacemos llegar un fraterno saludo deseándole éxitos en sus funciones diarias.

Señor alcalde, dando cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 realizada el 10 de marzo del 2021 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Reforma del Artículo 20 (dado el 13 de diciembre de 2023) para el proceso de Rendición de Cuentas para el periodo fiscal 2024. Le hacemos el pedido formal de los informes que corresponden al periodo 2024 que son los siguientes:

- **Plan de trabajo entregado CNE**
- **Reporte Anual de cumplimiento del POA 2024**
- **Plan Anual año 2024 de la Ejecución Programada y Presupuestario de GAD Municipal del cantón Quinindé**
- **PDOT**

Seguros de que le dará la atención a la presente le extiendo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

Sr. Julio Cesar Quiñonez
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
TELEFONO: 062 736 359
Documento Nº: 1331-2025
Fecha: 22-04-2025
Hora: 17:00.
Recibido por: Jairo